

BASES DEL CONCURSO DE CREACIÓN DE ESLÓGANES “ALMENDRALEJO CONTRA EL BULLYING” DE ALMENDRALEJO

La Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Almendralejo ha elaborado las siguientes bases del Concurso de creación de eslóganes “**Almendralejo Contra el Bullying**”, donde los/as participantes deberán elaborar un eslogan contra el acoso escolar o ciberacoso, destinado a sensibilizar y concienciar a la población educativa frente a esta problemática.

PARTICIPANTES:

Alumnado de 5º y 6º curso de Educación Primaria y alumnado de 1º y 2º de ESO, de los centros educativos de la localidad de Almendralejo.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Podrá participar en el concurso el alumnado que se encuentre cursando alguno de los cursos mencionados en el punto anterior, perteneciente a cualquiera de los centros educativos de la localidad de Almendralejo.

Cada participante puede enviar por el medio establecido un **máximo de 1 eslogan**, acompañado con sus datos identificativos (anexo II).

TEMÁTICA Y OBJETIVOS DEL CONCURSO:

La temática propuesta gira en torno a la problemática del acoso escolar y el ciberacoso. Las personas participantes tendrán que plasmar, a través de sus eslóganes, su posición contra esta problemática.

Objetivos:

1. Sensibilizar a la población educativa sobre la problemática del acoso escolar y el ciberacoso.

2. Potenciar la actitud activa y comprometida, tanto individual como colectiva, a favor del respeto entre compañeros/as y la tolerancia cero ante situaciones de violencia y acoso.
3. Fomentar la participación activa de los niños, niñas y adolescentes para el cambio y la mejora en aspectos relevantes para ellos/as.

CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS:

- I. Los eslóganes tienen que responder a los objetivos del concurso.
- II. Los eslóganes deberán tener una longitud de una línea como máximo.
- III. Las propuestas deberán ser originales, sin haber sido plagiadas o usurpadas a terceras personas.

El Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo se reserva el derecho de utilizar los trabajos presentados a concurso, así como el material gráfico resultante de cualquier evento relacionado con el concurso, que en ningún caso será empleado con fines de lucro, comerciales o ilícitos.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN :

La presentación de solicitudes se realizará a través de correo electrónico a la dirección: infanciaymujer.cai@gmail.com, del **3 de mayo hasta el 14 de mayo de 2021**, aportando:

- Autorización de participación de menores de edad (ANEXO I).
- Eslóganes.

Los trabajos presentados fuera de dicho plazo no serán admitidos.

JURADO Y SISTEMA DE VALORACIÓN:

EL jurado estará compuesto por una técnico del Programa de Ciudades Amigas de la Infancia, un técnico del Programa de Prevención con Familias y Menores en Riesgo, una técnico del Programa de Conductas Adictivas y una representante del gobierno local.

El fallo del jurado sobre los trabajos ganadores se hará público el día 17 de Mayo de 2021. Podrá ser consultado en el portal WEB del Ayuntamiento el mismo día de la publicación del fallo y las redes sociales del mismo.

Este jurado valorará las siguientes características:

- a. Adecuación a los objetivos del concurso: 0-4 (40%)
- b. Claridad y calidad del mensaje: 0-3 (30%)
- c. Originalidad y expresividad: 0-2 puntos (30%)

PREMIOS:

Se elegirán los 3 mejores eslóganes y estos niños y/o niñas ganadores/as del concurso, recibirán los siguientes premios:

- Diploma, juego de mesa y lote de material de papelería.

Los eslóganes ganadores se colocarán en los diferentes centros educativos de la localidad y recintos públicos destinados a actividades infantiles.

Los premios se entregarán a posteriori, se contactará con los/as participantes ganadores/as.

La participación en el Concurso implica la plena y total aceptación de estas bases. Cualquier circunstancia no prevista en estas bases será resuelta de forma inapelable por la Comisión Organizadora.

ANEXO I

AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE MENORES DE EDAD EN EL CONCURSO DE CREACIÓN DE ESLÓGANES “ALMENDRALEJO CONTRA EL BULLYING” DE ALMENDRALEJO

D./D^a. _____ ,
con DNI nº: _____ , como padre/madre, tutor/a legal del/a menor
,

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

Que el/a menor de edad que va a participar en el CONCURSO DE CREACIÓN DE ESLÓGANES “ALMENDRALEJO CONTRA EL BULLYING”, organizado por el Ayuntamiento de Almendralejo, lo hará bajo mi supervisión o la de personas adultas responsables pertenecientes a su Centro Educativo. Que el/a menor de edad participante cuenta con la autorización de sus padres/tutores legales para hacerlo, así como a ser fotografiado/a o filmado/a y que se publiquen dichas imágenes en los medios de comunicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado para la Ley 5/1982 de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal familiar y a la propia imagen.

Con la firma del presente documento autorizo expresamente a su participación en el CONCURSO DE CREACIÓN DE ESLÓGANES “ALMENDRALEJO CONTRA EL BULLYING”, de Almendralejo y por tal consentimiento eximo de toda responsabilidad a la organización del Concurso.

En Almendralejo a ____ de _____ de 2021.

Fdo.: _____

ANEXO II

**FICHA IDENTIFICATIVA DEL PARTICIPANTE DEL CONCURSO DE CREACIÓN DE
ESLÓGANES “ALMENDRALEJO CONTRA EL BULLYING” DE ALMENDRALEJO**

Nombre: _____

Apellidos: _____

Centro Educativo: _____

Curso: _____